

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0103

Salta, 14 de abril de 2009.-

EXPEDIENTE N° 10.930/08

**VISTO:**

Nota elevada por la Escuela de Recursos Naturales a fs. 01; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita se inicien los trámites necesarios para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un Cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva para la cátedra Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales previsto en la resolución R-DNAT-2008-0423 y Res. CS N° 298/08.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 03-09 del treinta y uno de marzo último, autorizó la realización del presente llamado y procedió al sorteo, entre los docentes propuestos por la Escuela de referencia, para la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo.

Que la persona que acceda al presente cargo será designada hasta tanto se cubra el citado cargo mediante llamado a concurso regular.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES de la Escuela de Recursos Naturales con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.**

**ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de la designación respectiva con la partida presupuestaria individual vacante, creada por resolución R-DNAT-2008-0423 y Res. CS N° 298/08 y la persona que acceda al mismo será designada hasta tanto se cubra el presente cargo mediante llamado a concurso regular.**

**ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:**

**a) Publicidad: Del 24 al 30 de abril de 2009 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0103

Salta, 14 de abril de 2009.-

EXPEDIENTE N° 10.930/08

- b) Inscripción: 04, 05, 06 y 07 de mayo de 2009 de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección Administrativo Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia).
- c) Cierre de Inscripción: 07 de mayo de 2009 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08 y 11 de mayo de 2009.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 12 de mayo de 2009.
- f) SORTEO DE TEMA: 13 de mayo de 2009 a Horas 8:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 15 de mayo de 2009 a Horas 08:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

**Titulares:** Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ  
Msc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
Lic. María Francisca QUIROGA

**Suplentes:** Msc. Lucio Leonardo YAZLLE  
Dr. Rodolfo AMENGUAL  
Ing. Elvio DEL CASTILLO

**VEEDORES:** Estamento Profesores: Ing. Beatriz VECCHIETTI  
Estamento Aux. Docencia: Ing. Laura MÁRMOL  
Estamento Alumnos: Sr. Sergio RUIZ

**ARTICULO 5°.-** Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **30 de abril de 2008** en Dirección Administrativo Académica de esta Unidad Académica: Av. Bolivia 5150 - 4.400 SALTA.

**ARTICULO 6°.- HAGASE** saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección Administrativo Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.- aim.

Lic. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO  
D E C A N O  
Facultad de Ciencias Naturales